

RESOLUCIONES APROBADAS ASAMBLEA EJECUTIVA



**Consejo de la
JUVENTUD
de España**

WWW.CJE.ORG

Madrid, 29 de junio de 2008

RESOLUCIÓN APROBADA ASAMBLEA EJECUTIVA ORDINARIA Madrid, 29 de junio de 2008

EL CJE APOYARÁ ACTIVAMENTE LA JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE DEL 7 DE OCTUBRE DE 2008

El Consejo de la Juventud de España hace un llamamiento a todas sus entidades miembro y consejos de juventud para que participen activamente en la realización de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, convocada por la Confederación Sindical Internacional (CSI) en todos los países del mundo para el próximo 7 de octubre.

Esta jornada de acción sindical mundial, la primera de su naturaleza que se convoca en la historia del sindicalismo, pretende movilizar a los trabajadores y trabajadoras de todos los países del mundo para exigir a las instituciones internacionales, los gobiernos nacionales y los empresarios la adopción de las políticas y medidas necesarias para que se universalicen el trabajo decente y los derechos sindicales y laborales fundamentales. La CSI considera, con toda razón, que éste es el mejor camino para que se cumplan los Objetivos del Milenio, definidos por Naciones Unidas, para que, antes de 2015, se reduzcan significativamente la desnutrición y la pobreza extrema y se mejoren las condiciones de vida de esa parte de la población del mundo que vive en situaciones que atentan a la dignidad humana. Del mismo modo, los trabajadores y trabajadoras de la UE tenemos la oportunidad de mostrar nuestro rechazo a la directiva que pretende ampliar la jornada laboral a 65 horas semanales.

El concepto de trabajo decente, definido por la Organización Internacional del Trabajo en 1999, significa trabajo en un entorno empresarial y social en el que se respetan los derechos laborales y sindicales fundamentales y trabajo por el que se percibe un salario suficiente para vivir con dignidad y con el derecho a percibir unas prestaciones sociales básicas. En nuestro país, al igual que en otros de nuestro entorno europeo, luchar por el trabajo decente significa luchar contra el empleo no declarado o con contrato precario, contra la discriminación en el trabajo y contra la siniestralidad laboral, objetivos que se incluirán en la convocatoria que públicamente realizarán CCOO, UGT y USO.

Un lema central de la Jornada del 7 de octubre es la solidaridad. CCOO, UGT y USO, al igual que la CSI de la que forman parte, consideran que el internacionalismo solidario es un valor esencial que debe inspirar nuestras prácticas sindicales. Y debe hacerlo porque en la era de la globalización, más que en cualquier otro momento de la Historia, al luchar por quienes ven vulnerados sus derechos como trabajadores y trabajadoras y como personas en cualquier lugar del mundo, al luchar por la universalización de los derechos fundamentales, estamos también luchando por nuestros derechos, por mantenerlos y mejorarlos en nuestro país.

Por todo ello CCOO, UGT y USO piden el apoyo del Consejo de la Juventud de España y su participación logrando el mayor número de apoyos sociales posibles, y a trabajar para que en la Jornada del 7 de octubre de 2008 la participación de la juventud sea masiva y las muy justas reivindicaciones que unen a todos los ciudadanos del mundo tengan un gran impacto en la opinión pública.

RESOLUCIÓN APROBADA ASAMBLEA EJECUTIVA ORDINARIA Madrid, 29 de junio de 2008

APOYO A LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO DEL SÁHARA OCCIDENTAL

La Asamblea Ejecutiva del CJE aprobó en su momento una resolución por la que se instaba al presidente del Consejo de la Juventud de España a solicitar una reunión al presidente del gobierno español, D. José Luis Rodríguez Zapatero, para hacerle llegar el malestar del tejido asociativo juvenil estatal en relación con la insostenible situación del pueblo saharauí, exigiéndole su implicación en la resolución del conflicto.

A día de hoy no hay constancia de que dicha reunión haya tenido lugar. Sin embargo, el conflicto del Sáhara Occidental sigue estancado, y la situación de los miles de refugiados y refugiadas en los campos del Tindouf sigue agravándose día a día, al tiempo que persisten las intolerables y continuadas violaciones de los derechos humanos de los que son víctimas desde hace más de tres décadas. La prensa se ha hecho eco recientemente del incremento de los intentos de suicidios entre la juventud saharauí, desesperada por una situación de la que no se divisa la salida.

El gobierno Español, siguiendo la línea de los gobiernos que le han precedido, continúa sin adoptar una posición firme a favor del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y del cumplimiento de lo dispuesto por las resoluciones de las Naciones Unidas.

El movimiento asociativo juvenil español no puede quedarse de brazos ante el sufrimiento saharauí, en cuyo origen y posterior desarrollo tiene nuestro país una gran responsabilidad histórica.

Por ello, instamos al presidente del CJE

- ➔ A solicitar nuevamente, por los cauces apropiados, una reunión con el presidente Zapatero para exigirle un cambio de posicionamiento ante el conflicto del Sáhara, de modo que nuestro país emprenda en el escenario internacional una acción diplomática decidida a favor del cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas.
- ➔ A solicitar asimismo dicha reunión públicamente ante los medios de comunicación en una rueda de prensa que sirva además para proclamar el decidido posicionamiento del CJE a favor del cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas ante el conflicto del Sáhara.
- ➔ A realizar dicha petición de reunión públicamente, a través de la forma que cada entidad estime conveniente, conjuntamente con todas y cada una de las organizaciones y consejos de la juventud miembro del CJE que así lo estimen oportuno. Con el objetivo de que el Presidente del Gobierno reciba al representante del tejido asociativo juvenil para trasladarle nuestro malestar al respecto.

RESOLUCIÓN APROBADA ASAMBLEA EJECUTIVA ORDINARIA Madrid, 29 de junio de 2008

EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA MUESTRA SU OPOSICIÓN AL RETROCESO QUE SUPONE LA DIRECTIVA EUROPEA QUE REGULA LA JORNADA LABORAL

Los Ministros de Trabajo de la Unión Europea, aprobaron el pasado día 10 de junio de 2008, un texto normativo que pretende ampliar la Jornada Laboral de las 48 horas actuales a 65 horas semanales.

La aprobación de este texto, que ahora se tramitará en el Parlamento Europeo, supone un retroceso histórico y un alejamiento de las instituciones europeas de los trabajadores y trabajadoras.

El Consejo de la Juventud de España y sus entidades, siempre hemos apostado por una Europa social, que garantice y amplíe los derechos de todos los ciudadanos y las ciudadanas, y no estamos dispuestos a consentir una merma más de los derechos de la ciudadanía europea, que ataca frontalmente a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, a la salud de la población trabajadora y profundiza en las desigualdades sociales e impedirá la equiparación de derechos entre hombres y mujeres.

El Consejo de la Juventud de España siempre ha apoyado la reducción de la jornada de trabajo, y el reparto del trabajo y se ha mostrado en contra del engañoso principio de la negociación empresa-trabajador ya que hay una desigualdad evidente en la posibilidad de defensa de las pretensiones.

Esta Directiva, supone un ataque frontal a los derechos del conjunto de la población trabajadora europea, que debe ser contestada con contundencia desde la juventud organizada, utilizando todas las herramientas de denuncia, protesta y contestación social que tengamos en nuestras manos.

Por eso, la Asamblea de Consejo de la Juventud de España, insta a su Comisión Permanente a llevar a cabo todas las acciones necesarias para trasladar a las instituciones europeas el rechazo de la juventud española a este retroceso histórico, del mismo modo, a impulsar y apoyar, cualquier alternativa de rechazo a este texto normativo proveniente del Foro Europeo de la Juventud y de sus entidades miembro.

RESOLUCIÓN APROBADA ASAMBLEA EJECUTIVA ORDINARIA Madrid, 29 de junio de 2008

EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA MUESTRA SU OPOSICIÓN A LA DIRECTIVA DE RETORNO APROBADA POR EL PARLAMENTO EUROPEO EL PASADO 18 DE JUNIO

El Consejo de la Juventud de España manifiesta su preocupación, así como el rechazo ante la aprobación de la Directiva de Retorno respecto a la inmigración en la Unión Europea aprobada por el Parlamento el pasado 18 de junio.

El Consejo de la Juventud de España piensa que esta Directiva no solo está encaminada a favorecer la integración de las personas que emigran de otros países, sino que además supone una amenaza para los Derechos Humanos de estas personas en estos centros de internamiento hasta un período de 18 meses, únicamente por el hecho de contraer una falta administrativa.

Creemos abusiva esta medida y que bajo ella subyace establecer a personas en la subcategoría de ser humano ilegal, y supone la equiparación de inmigración a delincuencia.

Asimismo, nos parece igualmente condenable que la orden de expulsión suponga no poder volver a países de la UE en un plazo de 5 años, ampliable cuando concurra una grave amenaza para la seguridad y el orden público. A ello, hay que recordar que muchos de los centros de internamiento no ofrecen garantía para la protección de los derechos fundamentales, tal y como se ha denunciado por el Consejo de Europea.

Mención especial merecen en nuestro país los centros de internamiento de Málaga y Fuerteventura, donde la vulneración de derechos ha supuesto multitud de denuncias del Defensor del Pueblo, la Fiscalía, así como de organizaciones sociales.

Desde el CJE además queremos expresar nuestro enérgico rechazo de esta directiva en lo concerniente a menores inmigrantes, ya que no se adoptan las medidas específicas de protección a menores, contradiciendo “el interés superior del menor” que recoge la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Desde el Consejo de la Juventud de España creemos que esta norma supone un retroceso para las políticas migratorias de la UE, ya que las medidas van encaminadas al control de fronteras y no a la integración de las personas que se ven obligadas a emigrar. Especial preocupación nos merece la postura en política migratoria tomada en los últimos tiempos por Italia, que demuestra una actitud xenófoba, racista y de estigmatización a un colectivo inmigrante.

Por todo ello, el CJE mostrará en los diferentes espacios de participación en el ámbito europeo, y ante los diversos actores institucionales, la necesidad de un cambio de la política migratoria común que respete los derechos humanos y apueste por los valores de integración e interculturalidad y no merme la libertad de movimiento de las personas.

RESOLUCIÓN APROBADA ASAMBLEA EJECUTIVA ORDINARIA Madrid, 29 de junio de 2008

EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA APOYA LA CREACIÓN DE LA RED ESTATAL POR LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Tal como recoge el Documento de Bases en su apartado XV, la Ciudadanía no consiste únicamente en “tener” derechos, sino también en “tener la capacidad y las oportunidades efectivas” que garanticen su ejercicio, y desde la idea de la necesaria superación de los modelos de democracia representativa el CJE apuesta por el fomento de la democracia participativa y los mecanismos existentes para la misma.

Uno de estos mecanismos son sin duda los Presupuestos Participativos. Son ya muchas las experiencias que se han dado a nivel internacional, especialmente en Europa y América Latina, y en el caso de España las primeras que se desarrollaron fue en la década de los 90 en ciudades como Córdoba o Puente Genil.

Igualmente han sido y son necesarios espacios de coordinación de las múltiples experiencias con el fin de mejorar las mismas y continuar con la ardua tarea de transformar nuestra sociedad, haciendo de ésta un espacio más justo e igualitario, desarrollando fórmulas de inclusión y de reconocimiento de los derechos de ciudadanía.

La lucha por la construcción de otro mundo debe ir aparejada a una profunda reflexión sobre la necesidad de redistribuir el poder y los recursos, y es ahí donde los presupuestos participativos tienen mucho que aportar.

Con el objetivo de crear un espacio de coordinación y de trabajo conjunto entre municipios, organizaciones sociales, instituciones, etc, el 4 de julio se creará la Red Estatal por los Presupuestos Participativos y, la ciudadanía joven asociada, no puede quedarse fuera de este espacio.

Por todo ello, el Consejo de la Juventud de España, convencido de la necesidad de potenciar la participación de los y las jóvenes en todos los ámbitos de la vida política, social, cultural y económica, apuesta firmemente por la creación de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos.